



**FECHA 10/07/2017**  
**IAIP-A1-3.26/2017**

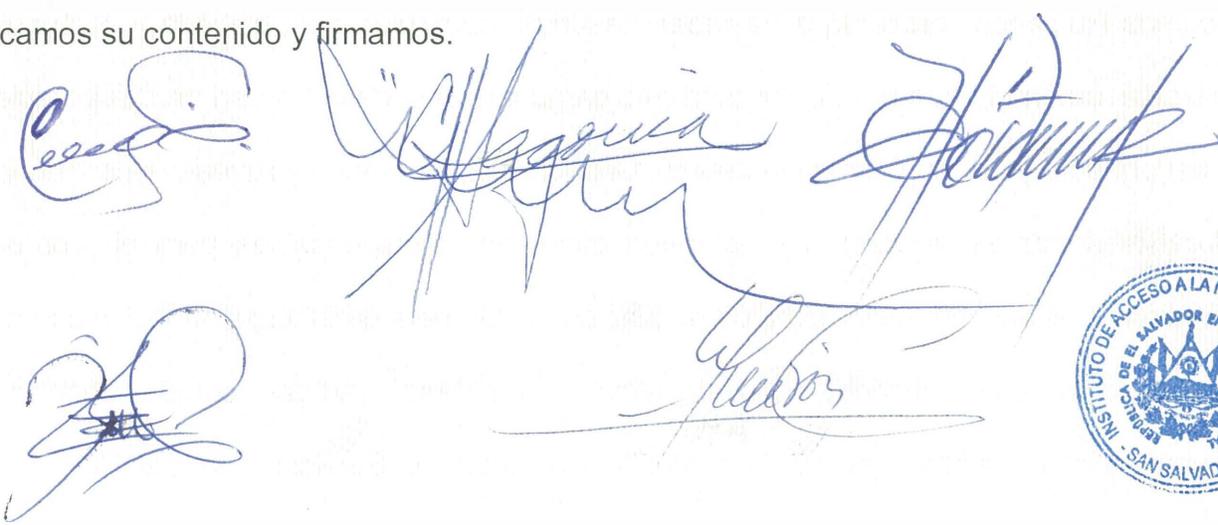
**ACTA NÚMERO 26/2017. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las diez horas con nueve minutos del día diez de julio de dos mil diecisiete. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento a las actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) presentación del plan de trabajo del proceso de fiscalización para el segundo semestre; 4) solicitud de aprobación de Plan Estratégico Institucional 2017-2021; 5) proceso de selección interno de la plaza Técnico de Capacitaciones. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo José Juan Marroquín informó al Pleno acerca del seguimiento a las actividades realizadas durante la semana anterior siendo las comentadas: 1) se continúa con la fase de diagnóstico del Modelo de Integridad Institucional con las unidades organizativas, 2) se continúa con la fase de elaboración del presupuesto institucional 2017, 3) se iniciará el próximo 10 de agosto la capacitación en el programa Orden y Limpieza (5S) con el apoyo de

la Dirección de Fortalecimiento Institucional /STPP, 4) se remitió a los comisionados el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021 y Plan Operativo Anual 2017 para revisión, 5) el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual, es del 82% en el segundo trimestre, 6) se ha iniciado con la Unidad de Planificación el análisis del proceso de evaluación del desempeño de los entes obligados sobre el cumplimiento de la LAIP. A la fecha se ha realizado el análisis de la normativa vinculada, 7) la Unidad de Informática ha remitido informe sobre extensión de marcas para la plataforma tecnológica, en ese contexto solicita reunión de trabajo para ampliar al respecto, 8) la Unidad de Capacitación en el contexto de cumplimiento del PEI y POA elaborara dos folletos en lenguaje popular y de fácil comprensión, como material didáctico, se solicita que Pleno valide los temas a desarrollar, 9) La Unidad de Acceso a la Información Publica continua elaborando informe sobre Oficiales de Información de Entes Obligado a nivel de municipalidades y sobre procesos tramitados en el IAIP. **PUNTO TRES:** El Jefe de la Unidad de Fiscalización Rene Valiente, presentó al Pleno, el Plan de Trabajo de Fiscalización de transparencia institucional para el segundo semestre del año dos mil diecisiete, el cual tendrá por alcance fiscalizar la Gestión Documental y Archivos, así como también la publicación de información oficiosa de los entes obligados, desarrollándose el proceso entre julio y diciembre de dos mil diecisiete. El Pleno posterior a escuchar la presentación del plan de trabajo por el Jefe de la Unidad de Fiscalización Rene Valiente, recomendó realizar algunos cambios al mismo, y por unanimidad deciden aprobar el Plan de Trabajo de fiscalización de transparencia institucional para el segundo semestre del año dos mil diecisiete. **PUNTO CUATRO:** el Jefe de la Unidad de Planificación Roberto Augusto Gutiérrez, presentó para aprobación del Pleno el Plan Estratégico Institucional dos mil diecisiete-dos mil veintiuno, comentando que para la elaboración del Plan Estratégico Institucional se contó con el apoyo del Cooperante USAID/TT-DPK, finalizando dicho apoyo en el mes de marzo del presente año, realizándose posteriormente la revisión y ajuste final del documento en el mes de mayo.

La formulación del Plan Estratégico Institucional se realizó de forma dinámica y participativa con el personal de las unidades organizativas, analizando las condiciones Institucionales y del entorno, dicho plan permitirá avanzar en la consecución de la visión estratégica del IAIP a efecto de promover y garantizar los objetivos, fines y principios contenidos en la LAIP. El Pleno de este Instituto luego de escuchar la intervención del Jefe de la Unidad de Planificación, decide aprobar por unanimidad el Plan Estratégico Institucional dos mil diecisiete-dos mil veintiuno. **PUNTO CINCO:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, informó al Pleno que en cuanto al proceso de selección interno para ocupar el cargo de Técnico de Capacitaciones se recibió muestra de interés del servidor Uzziel Vinaro Medrano Artiga, quien se ha desempeñado como colaborador en el Área Jurídica desde el año 2013. Al revisar su hoja de vida y perfil solicitado se identificó que cumple con el perfil académico y con la mayoría de los conocimientos requeridos, así mismo, al verificar su historial se observa que ha apoyado al área de capacitaciones anteriormente en actividades de formación. La unidad de Recursos Humanos procedió a trasladar resumen curricular, hoja de vida y evaluaciones realizadas anteriormente para optar al mismo cargo a la Jefa de la Unidad de Capacitaciones. Posteriormente y por solicitud de la Jefa de Capacitaciones, Nohemy Rivera, se coordinó una entrevista donde se abordaron y aclararon elementos indispensables para el proceso de selección. Y es así como con fecha 07 de julio se recibió nota de evaluación satisfactoria para la selección del servidor Uzziel Vinaro Medrano Artiga como Técnico de Capacitaciones. También se recordó que la Comisión de Servicio Civil del IAIP no está conformada, ya que el catorce de junio de este año finalizó el periodo de nombramiento de los miembros propuestos por el Tribunal del Servicio Civil; por lo que se ha enviado nota al Tribunal de Servicio Civil solicitando el nombramiento de los miembros provenientes de ese sector a efecto de contar con la Comisión. Sin embargo, debido a la importancia de continuar con los procesos de selección y contratación que permitan optimizar el funcionamiento del Instituto y

en concordancia con al artículo nueve literal "I" del Reglamento de organización y funciones del IAIP, se solicitó al Pleno autorización para el nombramiento del servidor propuesto como Técnico de Capacitaciones, de ser posible, a partir del lunes 17 de julio de 2017. Así mismo, de ser aprobada la propuesta, se solicita autorización para iniciar proceso de selección a través de convocatoria interna para llenar la plaza que quedará vacante de Colaborador Administrativo y de no tener interesados al interior del IAIP, posteriormente se trasladaría a convocatoria externa. El Pleno deliberó al respecto y tomando en consideración los elementos expuestos y aprobó por unanimidad el nombramiento del servidor Uzziel Vinaro Medrano Artiga como técnico de Capacitaciones a partir del lunes 17 de julio de 2017 e instruyó a la Unidad de Recursos Humanos a realizar las acciones necesarias para concretar dicha disposición.

**CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are four distinct signatures: one on the left, one in the center, one on the right, and one below the center signature. The signatures are fluid and cursive.